

APAG Extremadura Asaja renueva su junta directiva con el 98,2% de apoyos

Metidieri reelegido como presidente de la principal organización agraria de la región





EL CAMPO TAMBIEN VOTA, EL CAMPO DECIDE.

e dice que la primavera la sangre altera. Este dicho se podría llevar en este año 2019 al escenario político, ya que nos tendrán entretenidos con dos procesos electorales, que más bien lo deberían haber llevado a un solo día de elecciones y ahorrarnos unos 140 millones de euros de nada. Pero claro, como lo pagamos todos, ¿qué más da?

· D. Enrique de Muslera Pardo · D. Juan Antonio Álvarez Lázaro

· D. Gonzalo Llorente Llanos · Dña. Isabel Masa Carrasco

· Dña. Ana Coronado Jaraquemada · Dña. Paloma Montero de Espinosa

Ante esta situación tan electoral, desde APAG Extremadura Asaja estamos llevando a cabo la campaña "El Campo Decide", entregado un decálogo de propuestas para que nuestros políticos se comprometan a través de nuestra revista, con independencia de que lo cumplan, algo de lo que ya

nos encargaremos nosotros de recordárselo.

Haré una breve valoración de la actual legislatura y de nuestra consejería de Medio Ambiente, que no de Agricultura y Ganadería, como ha ido confirmando nuestra consejera.

La primera parte de la legislatura, yo diría que ha sido cercana a los problemas, escuchando y mejorando algunas cosas pendientes: el documento de trazabilidad para evitar al máximo los robos en el campo e incluso el compromiso de sacar las convocatorias de ayudas de manera ordenada en cada periodo. Convocatorias como planes de mejora, incorporaciones, reestructuración del viñedo. etc.

Cosa bien distinta es lo sucedido en la segunda parte del partido, no sé si será debido, posiblemente, porque dé por hecho la continuidad de su partido gobernando Extremadura.

Hemos visto la cara más oscura de la consejera negándose al diálogo y cuando ha tenido que modificar normas como la ha pasado con el plan Infoex, ni admite ni reconoce a quien lleva casi un año solicitando reuniones, denuncias en prensa y actos reivindicativos hasta conseguir en este caso la modificación y aunque ella lo niegue, tiene constancia de todo.

En este último año tiene colapsada la Consejería administrativamente, igual que está haciendo con nuestro



campo burocratizándole y ya el colmo de todos los males es que una orden de convocatoria como la reestructuración del viñedo, finalizando el plazo de presentación de solicitudes, ha tenido que anularla por no estar dentro del marco legal nacional. En un futuro inmediato hay grandes retos como llevar a cabo los nuevos regadíos tan demandados o las mejoras en infraestructuras sean férreas o en carreteras transformando en autovías la N-430 y N-432, y problemas que solucionar con eficacia como es la tuberculosis, la

yesca, plagas y malas hierbas en nuestros vegetales, o la propia modificación de la norma de calidad del ibérico, etc., por lo que es muy importante el resultado electoral.

De aquí la importancia de nuestro voto.

Oficinas Apag Extremadura Asaja

Mérida: Pol. Cepansa · Tlf: 924 389 386 **Aceuchal:** San Francisco, 1 · Tlf: 924 687 190 **Azuaga:** Pol. Ind., c/s, par. 11-1 · Tlf: 924 892 926

Badajoz: Colón, 5 · Tlf: 924 230 138

Berlanga: Obispo Barragán, 129 · Tlf: 924 894 153

Bienvenida: Iglesia, 13 · Tlf: 924 506 523

Campanario: Poetisa Vicenta García Miranda, 21 ·

Tlf: 924 851 725

Don Benito: Mesones, 9 · Tlf: 924 811 374 **Feria:** Badajoz, s/n · Tlf: 924 694 318

Fregenal de la Sierra: Rodeo, 15 bajo · Tlf: 924 701 285 Fuenlabrada de los Montes: c/ Larga del Pueblo, 9 ·

Tlf: 924 656 669

Fuente del Maestre: Diego de la Cruz, 12 ·

Tlf: 924 531 433 / 924 530 845

Hornachos: Zafra, 38 · Tlf: 924 533 463 Llerena: Santiago, 88 · Tlf: 924 872 600 Los Santos: Castillo, 39 · Tlf: 924 571 634 Oliva: C/ Huertas, 48 · Tlf: 924 740 154 Olivenza: Edificio del Silo · Tlf: 924 493 277

Santa Marta: Plza. de las Palmeras, $5 \cdot \text{Tlf: } 924\ 690\ 768$ Monterrubio de la Serena: Santos, $28 \cdot \text{Tlf: } 924\ 635\ 146$

Talarrubias: Extremadura, 97 · Tlf: **924 630 371 Villafranca de los Barros:** Daoíz y Velarde, 6 ·

Tlf: 924 525 824

Zafra: Avda. Pasaje de Feria, 13 · Tlf: 924 555 272





¿Se ha perdido el testigo?

no de los problemas graves por lo que atraviesa Extremadura es la despoblación que sufren sus pueblos y zonas rurales. Este problema, que ya es de una gravedad enorme en nuestra región, no parece que de manera seria y práctica nadie lo haya afrontado, para intentar, como poco, detener la hemorragia.

Extremadura no solo es la región con el PIB más bajo de España, sino que ha perdido 35.000 jóvenes activos en la última década. Al mismo tiempo, ganó 12.000 jubilados (el 20% de la población es mayor de 65 años). La región pierde 100 millones de euros y 5.000 puestos de trabajo cada año por carecer de infraestructuras ferroviarias óptimas.

Rosalía Guntín es la vicepresidenta de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza. Guntín observó cómo diez de las trece localidades de la región con más de 10.000 habitantes tienen menos población hoy que hace cinco años. Mérida,

Badajoz y Cáceres han decredido unos 5.000 habitantes entre 2013 y 2016. Ha ocurrido también, aunque con menor peso poblacional, en Plasencia, Don Benito, Zafra, Almendralejo, Villanueva de la Serena, Coria, Montijo, Navalmoral de la Mata, Olivenza, Villafranca de los Barros...

Las causas de la pérdida de población son muy significativas, la más importante es que mueren más extremeños de los que nacen, mal general en España y por extensión en Europa, pero lo más sangrante es la huida de extremeños al exterior dadas las perspectivas que le ofrece su tierra en la actualidad.

Este es un asunto muy serio que tiene muy preocupados a los gestores extremeños, no obstante una región que se va despoblando poco a poco, con lo que significa tal sangría, es menos competitiva, recibe menos ayudas, tiene menos opciones al progreso y en definitiva, la parálisis económica que

bajo de España, sino que ha perdido 35.000 jóvenes activos en la última década.

Extremadura no solo es la región

con el PIB más

conlleva la despoblación hace mella en todos los estamentos y a todos los niveles.

Se pueden hacer una idea de que con estos mimbres, difícilmente podemos hacer un cesto que posibilite que el medio rural se mantenga y que los jóvenes agricultores y ganaderos lleven a cabo un verdadero relevo generacional.

Resulta triste el comprobar como no existen medidas políticas, económicas y sociales, efectivas y eficaces que hagan que nuestros jóvenes puedan seguir en su tierra, en sus pueblos y en las explotaciones de sus padres.

Srs. políticos no permitan que se pierda el testigo que deben recoger nuestros hijos, no se conviertan en "colabores necesarios" de esta situación y sobre todo demuestren que quieren a su tierra y a sus gentes.

DOMICILIA TU SOLICITUD ÚNICA EN

Cajalmendralejo

Y TODO SERÁN VENTAJAS

- ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO PROFESIONAL DESDE LA TRAMITACIÓN HASTA EL COBRO DE LA SUBVENCIÓN
- **✓ ANTICIPO INMEDIATO DE LA SUBVENCIÓN**
- FINANCIACIÓN GRATUITA DE SEGUROS AGRARIOS TRAMITADOS POR EL OBSV DE CAJALMENDRALEJO
- **✓ SEGURO DE TRACTOR DESDE 59,43 EUROS**
- **✓ TARJETA GASOIL GRATUITA**

...y muchas más









DECÁLOGO APAG Extremadura Asaja

- **1. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA:** Creación de una consejería que se denomine "de Agricultura y Ganadería".
- **2. PRECIOS BAJOS:** Medidas de control para paliar el problema de los **precios bajos** de las producciones agroganaderas frente a unos importantes márgenes comerciales de los intermediarios.
- **3. RELEVO GENERACIONAL:** Plan de Incentivación del relevo generacional en el campo con medidas que incluyan ayudas económicas y exenciones fiscales en la incorporación al sector agroganadero.
- **4. ROBOS EN EL CAMPO:** Fomento de labores de coordinación con la delegación del Gobierno e instar a los poderes públicos competentes para el **control de los robos en el campo** y el endurecimiento de las penas.
- **5. PLAGAS Y ENFERMEDADES:** Plan de choque para paliar los problemas del cereal de secano con medidas de ayuda a la lucha contra plagas y enfermedades, así como un Plan de actuación para el control y erradicación de la tuberculosis en bovino y caprino.
- **6. INFOEX:** Flexibilización de los decretos de aplicación del Plan Infoex para no perjudicar las labores agrarias, reduciendo las trabas administrativas en las labores propias.
- **7. ZEPAS Y LIC´s:** Limitación en el incremento de las hectáreas con algún tipo de protección ambiental y, en el caso de emprenderse nuevas modificaciones, que se hagan con el consenso del sector agroganadero.
- **8. NORMA DE CALIDAD DEL PORCINO:** Defensa del sector del porcino. Cualquier posible modificación sobre la norma de calidad debe ser realizada desde el consenso y atendiendo a las características de este producto en nuestra comunidad autónoma.
- 9. REGADÍO: Incremento de las hectáreas de regadío en la región.
- **10. AYUDAS AGRARIAS:** Que las **ayudas agrarias**, de manera prioritaria, se **liguen a los profesionales del campo que se dedican a esta actividad a título principal** y no a colectivos que buscan solo cazar primas.
- **11. INFRAESTRUCTURAS:** Compromiso para realizar las iniciativas necesarias ante el Gobierno de España para que se **conviertan en autovías la N-430 y la N-432**, de gran importancia para la agroindustria, además de concluir las conexiones ferroviarias.
- **12. SEGUROS AGRARIOS:** Compromiso para mejorar la dotación económica en los seguros agrarios, así como peritajes sobre el terreno.



Menor burocracia, relevo generacional, precios dignos, lucha contra robos, plagas y enfermedades o el incremento de Ha. de regadíos son algunas de las propuestas

APAG Extremadura Asaja elaboró un decálogo de medidas como reivindicaciones de la organización agraria para mejorar el campo extremeño. Este decálogo, compuesto por 12 propuestas, se ha remitido a los partidos políticos que concurren a las próximas elecciones autonómicas del 26 de mayo con el objetivo de que sean tenidas en consideración y se asuman en los programas electorales, para mejorar el sector agroganadero de nuestra región

Según explicó el presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, la Agricultura y la Ganadería son dos sectores prioritarios para la región, tanto por los datos de empleo y generación de riqueza como por otros valores no cuantificables, pero de gran importancia, como instrumento que fija a la población en el medio rural, evitando el despoblamiento y el abandono de nuestros pueblos.

Entre otras cosas se pide menos burocracia, ayudas al relevo generacional, precios dignos, luchar contra los robos en el campo, medidas contra las plagas y enfermedades, el incremento de los regadíos o mejoras en infraestructuras, entre otras.

Desde APAG Extremadura Asaja se ha recordado que el 8% del PIB extremeño es de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, generando a la región 1.513.895.000 euros. Las exportaciones agrarias suponen el 18,5% del total de exportaciones de Extremadura. Según la EPA del IV Trimestre, el 13,19% de los ocupados en la región son del sector agrario, mientras que el 20,8% de las empresas inscritas en la seguridad social son también de este sector.

Estas cifras, se ha indicado desde APAG Extremadura
Asaja, dejan clara la importancia de la Agricultura y Ganadería en Extremadura, por eso debe ser un asunto prioritario de cara a los programas de gobierno de los distintos partidos en las próximas elecciones autonómicas y las medidas que se han presentado hoy, ha señalado Metidieri, pueden ayudar a lograr estos objetivos.



Actualidad APAG APAG

La consejería de Medio Ambiente acepta las reivindicaciones de APAG Extremadura Asaja para flexibilizar el INFOEX

La consejería de Medio
Ambiente y Rural aceptó las
reivindicaciones de APAG
Extremadura Asaja relativas a
las restricciones que incluía la
Orden de aplicación del
INFOEX para las tareas del
campo en la época de verano.

El presidente de la organización agraria, Juan Metidieri, ha mostrado su satisfacción por este cambio en la actitud de la junta y que, por fin, "aplique el sentido común" en la orden del INFOEX para el verano de

2019, modificando las prohibiciones que se incluían en el borrador anterior. En el caso de no haberlo hecho, **APAG Extremadura Asaja** tenía previstas movilizaciones en el campo.

En concreto, el punto clave que se ha modificado es la restricción que se imponía a las cosechadoras, segadoras, empacadoras y tractores agrícolas con gradas de disco, cuchillas, traíllas o pala, por lo que los agricultores y ganaderos podremos seguir trabajando en verano.

Agricultores de APAG copan los premios a la excelencia e innovación

5 de los 6 premios a la Excelencia e innovación a Jóvenes Agricultores y Ganaderos, dentro del I Foro Incorporación de Jóvenes al Sector Agrario en Extremadura, han recaído en profesionales del campo de APAG Extremadura Asaja.

- ◆ El reconocimiento a la Mejor Explotación Agrícola ha sido para **Pedro Cortés Gutiérrez.**
- ◆ El premio a la Mejor Explotación Ganadera ha sido para Gonzalo Nicolás Llorente Llanos.
- ◆ El premio a la Mejor Explotación en Régimen de Titularidad Compartida ha sido para **Ana Galeano Valiente**.
- ◆ El premio a la Mejor Explotación Ecológica ha sido para Isabel Valls Rodríguez.

Y el premio a la Mejor Explotación Innovadora en Diversificación ha sido para Jesús Rangel Sánchez.



9

Juan Metidieri reelegido presidente de APAG Extremadura Asaja con un 98,2% de los votos

Metidieri avanza que se seguirá luchando por unos precios justos, el relevo generacional o el repostaje agrícola

Juan Metidieri ha sido reelegido, por segunda vez consecutiva, presidente de APAG Extremadura ASAJA en la Asamblea General Ordinaria de la organización agraria, que se celebró en Talarrubias a finales del pasado mes de febrero.

La candidatura encabezada por Metidieri fue avalada por el 98,2% por cierto de los votos, lo que representa un apoyo mayoritario de la organización a la lista que se presentó, surgida del consenso. Metidieri agradeció la amplía confianza prestada a la vez que quiso reconocer el trabajo y la implicación de la Junta Directiva Saliente, así como de todos los socios que conforman la organización agraria y los técnicos.

Como líneas estratégicas de trabajo para los próximos cinco años de presidencia, incidiendo en la necesidad de seguir creciendo como la organización más representativa del campo extremeño para poder seguir reivindicando y avanzando en más mejoras para el campo.

También destacó la importancia de la unidad de acción del sector para conseguir intereses como son unos precios justos para agricultores y ganaderos, favorecer el relevo generacional en el campo o menor burocracia

BALANCE DE GESTIÓN

En su discurso, Metidieri realizó un balance de gestión de los últimos cinco años como presidente de APAG Extremadura Asaja incidiendo en que se ha logrado estabilidad en la dirección, en la parte técnica y en la económica, lo que garantiza la buena salud de APAG Extremadura Asaja, además de importantes logros como ha sido "una victoria histórica" en las elecciones al campo en las que APAG Extremadura Asaja se convirtió en la organización agraria con más apoyos de toda la región. Cinco años muy intensos que, para Metidieri, "son un estímulo para seguir trabajando en esta nueva etapa que se abre ahora".

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Juan Metidieri Vicepresidente Primero: Gonzalo Llorente Bosch Vicepresidente Segundo: Miguel Ángel Muñoz Caro Prieto Sánchez

Tesorero: Francisco Amaya Celaya

Vocales:

- · Valentín Nieto Cendrero
- · Agapito de Paz Coronado
- · Antonio Luna González
- · Pablo Gómez Lozano
- · María Dolores Gordillo López
- · Mª Inmaculada Llanos Glez.
- · Susana García-Asenjo Arrobas
- · Coronada Fernández Cano
- · Diego Alfonso González Suárez

Sección de Jóvenes:

- · Gonzalo Llorente Llanos
- · Isabel Massa

Sección de Mujeres:

- · Ana Coronado Jaraquemada
- · Paloma Montero de Espinosa

Representantes de la Comunidad de Labradores:

· Juan Antonio Álvarez

Representante de los Ganaderos del Reino:

· Enrique de Muslera





Ayudas para la restructuración y reconversión del viñedo

e ha publicado en el DOE la ORDEN de 16 de abril de 2019 por la que se convocan ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo en Extremadura, que modifica a la anterior orden de convocatoria. La Reestructuración y Reconversión de viñedos se encuentra dentro de las Medidas del Programa de Apoyo 2019-2023 al Sector Vitivinícola.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los viticultores, ya sean personas físicas o jurídicas. Se podrá autorizar la subrogación de los derechos y obligaciones que se aprueben en una parcela dentro del plan de restructuración o reconversión, siempre que el nuevo viticultor se haga cargo de los mismos, incluso por venta de la parcela.

No podrán ser beneficiarios de estas ayudas los que haya dejado de ejecutar alguna operación aprobada en el marco del Programa Nacional de Apoyo al sector vitivinícola.

¿A que tipo de viñedo van dirigidas estas ayudas y para qué actividades?

Estas ayudas van dirigidas a los viñedos que se destinen a la producción de uva para vinificación, siendo las actividades subvencionables las siguientes:

- a) Reconversión varietal.
- **b)** Reimplantación de viñedos.
- **C)** Mejora de las técnicas de gestión de viñedos.

¿Qué superficies no podrán acogerse a este régimen de ayudas?

- **a)** La replantación de una misma parcela con la misma variedad de uva de vinificación y según el mismo método de cultivo, si por el contrario se cambia de vaso a espaldera, te pagarán esta operación.
- **b)** las superficies que se hayan beneficiado de esta ayuda en los últimos diez años, salvo para el cambio de vaso a espaldera o a otros sistemas de conducción.
- **c)** Las superficies plantadas con autorizaciones de nuevas plantaciones
- **d)** La superficie total reestructurada o reconvertida por cada viticultor no podrá tener menos de 0,5 hectáreas (salvo si es colindante con otra parcela del mismo agricultor) y ni más de 25 hectáreas.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el *lunes 22 de abril al 6 de mayo de 2019*.

FINANCIACIÓN:

ANUALIDAD	PROYECTO	IMPORTE
2019	2016.12.004.008.00	8.000.000€
2020	2016.12.004.008.00	1.000.000 €

PLAZOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Transferencias de Derechos de Pago Básico: Del 01 de enero al el 31 de mayo de 2019.
- Solicitud Única 2019/2020: Del 01 de febrero al hasta el 30 de abril de 2019.
- Modificación Solicitud Única 2019/2020: Del 01 de mayo al hasta el 31 de mayo de 2019.

IMPORTE AYUDAS ASOCIADAS DEFINITIVAS PUBLICADAS HASTA LA FECHA DE 2018 Y PAGADAS EN 2017 Y 2016.

Se le aplica la **disciplina financiera**, a todos los que cobren más de 2.000 € entre pago base, pago verde, ayudas asociadas, etc.

Para 2018 de: 1,411917 % (En 2017: 1,388149 % y en 2016: 1,353905 %)

AYUDAS ASOCIADAS	€/has y cabezas DEFINITIVAS 2018	€/has y cabezas PROVISIONALES 2018	€/has y cabezas 2017	€/has y cabezas 2016
Arroz	118,967677 €/Ha.	116,554996 €/ha	114,722097	113,454680
Proteaginosas y Leguminosas	48,910345 €/Ha.	44,481133 €/ha	45,307116	48,750969
Oleaginosas	37,135215 €/Ha.	35,966549 €/ha	34,735893	37,712559
Frutos de Cáscara. España Peninsular	30,090265 €/Ha.	28,111013 €/ha	31,072988	32,686238
Ayuda Nacional Frutos de Cáscara. España Peninsular	Desaparece	Desaparece	Desaparece	8.43
Tomate para industria	207,483505 €/Ha.	205,591729 €/ha	179,829060	178,105826
Remolacha Azucarera: - Siembra Primaveral - Siembra Otoñal	524,698875 €/Ha.	523,457766 €/ha 325,531671 €/ha	499,924549 316,019912	573,827022 354,100300
Legumbre de calidad	314,089281 €/Ha.	58,368093 €/ha	63,212038	81,142152
Ovino España Peninsular	63,446161 €/Ha.	11,845802 €/animal	12,108269	11,798471
Caprino España Peninsular	11,792726 €/animal.	6,976487 €/animal	6,454508	7,151657
Caprino. Zona de Montaña y España Insular	7,020299 €/animal.	8,592340 €/animal		
Derechos especiales Ovino-Caprino	8,830371 €/animal.	36,627611 €/animal	36,875393	39,839505
Derechos especiales Vacuno de Cebo	36,443245 €/animal.		40,675668	39,283083
Vaca Nodriza España Peninsular		91,821657 €/animal	91,835286	94,177847
Vacuno de cebo Terneros cebados en la explotación de nacimiento. Peninsular		31,616325 €/animal	31,277784	30,684918
Vacuno de cebo Terneros cebados en otra Explotación. Peninsular		16,229731 €/animal	17,006918	18,663599
Vacuno de Leche Peninsular		126,942292 €/animal	123,548241	120,061015
Vacuno de Leche Insular y Zona de Montaña		140,964031 €/animal	138,214047	131,878778

Plan Renove de Maquinaria Agrícola Nacional 2019 ____

El viernes 12 de abril se publicó en el BOE el extracto de la ORDEN de 5 de abril de 2019 por la que se convocan las ayudas correspondientes al Plan de Renovación del parque nacional de maquinaria agrícola (PLAN RENOVE) para el ejercicio 2019

1. Beneficiarios

Las personas físicas o jurídicas, o agrupaciones de personas físicas o jurídicas, incluidos entes sin personalidad jurídica, titulares de una explotación agraria inscritas en el REGEPA, que prestan servicios agromecánicos con maquinaria agrícola a la agricultura, inscritas en el IAE en el epígrafe 911, entre otros.

2. Presentación de solicitudes y plazo.

El plazo de solicitudes estará abierto hasta el 15 de septiembre de 2019, de acuerdo con el modelo que estará disponible en la sede electrónica de la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: www.mapa.es.

3. Será subvencionable la adquisición de los siguientes tipos de máquinas nuevas:

Tractores, máquinas automotrices: de recolección, de aplicación de productos fitosanitarios y fertilizantes, excluidas cisternas de purín. Maquinas arrastradas o suspendidas. Deberán achatarrar tractores o máquinas del mismo tipo que las adquiridas.

El Plan está dotado para este año con 5 millones de euros.

Entrevista a...





¿Tienen previsto ampliar las hectáreas con algún tipo de protección ambiental, aunque Extremadura está por encima de la media nacional? En el caso de hacerlo, ¿buscarán el consenso con los agricultores?

Nuestra prioridad es trabajar para que ese esfuerzo que hacen las explotaciones agrarias situadas en zonas de especial protección se vea recompensado en el nivel de ayudas que reciben, ya que están contribuyendo a conservar y proteger un bien de interés general como es nuestro territorio. De cara a la nueva Política Agraria Comunitaria estamos trabajando con intensidad para que esa custodia del territorio que se realiza tenga su reconocimiento, el ejemplo más claro y necesario es la protección de nuestra Dehesa y la necesidad de que exista la actividad agraria en la misma para conservarla.

¿Considera que el Programa de Control y Erradicación de la tuberculosis en bovinos y caprinos en Extremadura es efectiva? ¿Qué nuevas medidas propone para un mayor descenso de la prevalencia de la enfermedad?

La ganadería en Extremadura tenía un gravísimo problema en el año 2015 porque no se había querido afrontar la Tuberculosis bovina, y entre todos hemos tenido que trabajar en la Mesa de la Tuberculosis, también con los cazadores, para buscar niveles de equilibrio que aseguraran que nuestras exportaciones y movimientos pudieran seguir realizándose. Y hay que seguir trabajando sin bajar la guardia, porque también debemos pensar en las explotaciones que no tienen problemas, y aprender y ver qué se hace allí, cómo han salido de la enfermedad, cómo han mejorado sus prácticas ganaderas, quizá a veces en las costumbres más sencillas también están las soluciones a los grandes problemas sanitarios, bebederos limpios, buena alimentación y manejo son factores positivos siempre.

¿Cuál es su compromiso con la puesta en servicio de nuevos regadíos en Extremadura?

El compromiso se ve en el Diario Oficial de Extremadura y en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, es la legislatura donde más se ha impulsado el regadío. En Villanueva del Fresno ya están las obras, en Monterrubio de la Serena comenzarán en breve puesto que ya se ha firmado el convenio, en Villanueva de la Serena – Don Benito y la Haba se sigue trabajando para aunar voluntades. Existen también iniciativas de Segunda Modernización de Regadío y hemos dado soluciones también al Regadío de Montaña en la provincia de Cáceres que tenía muchas amenazas. Se ha trabajado con las Comunidades de Regantes codo con codo y se ha realizado un importante esfuerzo presupuestario para la renovación en parcela y también para la inclusión de energías renovables en el riego que disminuyan costes. Tenemos el compromiso del Ministro Luis Planas con la Declaración de Interés General del Regadío de Tierra de Barros, iba a incluirse la misma en una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado, con rango de Ley, al votar en contra los dos extremos (la derecha y los independentistas) tumbaron el presupuesto, por eso nosotros vamos a seguir trabajando para que gobierne Pedro Sánchez, porque es el único que ha dicho con claridad que nos va a ayudar en este regadío.

¿Considera que debería de existir en Extremadura una consejería que se denominara de "Agricultura y Ganadería"?

Esta Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio es la que ha devuelto a los seguros agrarios 9 Millones de €uros en ayudas para este año, por ejemplo, después de que en la legislatura pasada se los llevara a la mínima expresión, incluso se anulará por largo tiempo la ayuda a la contratación de los mismos. Lo importante es que las políticas públicas que se deben hacer con el sector agrario funcionen, y exista compromiso y buenos equipos detrás que trabajen para ayudar al sector y eso lo tiene la Consejería. Ahora bien, si es por cambiar el nombre, tampoco es un mayor problema, lo importante nunca son los nombres, son los presupuestos, el trabajo y el equipo que la dirige unido al trabajo colectivo de quienes conforman la administración.

Cuestionario a José Antonio Monago, candidato a la Junta por el PP de Extremadura



¿Tienen previsto ampliar las hectáreas con algún tipo de protección ambiental, aunque Extremadura está por encima de la media nacional? En el caso de hacerlo, ¿buscarán el consenso con los agricultores?

La protección medioambiental debe ser compatible con el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma y en el caso de la agricultura y la ganadería, no puede verse a los hombres y mujeres del campo como enemigos del medioambiente sino como aliados, ya que han sido ellos los que han evitado su abandono, han contribuido a la biodiversidad que existe en Extremadura y han creado ecosistemas únicos, como ocurre en el caso de la dehesa. Sin embargo, se han visto limitados en su actividad mediante trabas y sanciones.

Lo mismo ocurre con la industria, que ha visto anulado su desarrollo a causa de que una gran parte del territorio extremeño se encuentra bajo alguna figura de protección. Es por todo esto, que en el Partido Popular no tenemos intención de aumentar la superficie protegida, cuando además ya tenemos protegidos y representados los ecosistemas extremeños de valor ambiental.

¿Considera que el Programa de Control y Erradicación de la tuberculosis en bovinos y caprinos en Extremadura es efectiva? ¿Qué nuevas medidas propone para un mayor descenso de la prevalencia de la enfermedad?

Los ganaderos han sufrido graves pérdidas económicas a causa del programa de erradicación de esta enfermedad, no solo ha supuesto un quebranto patrimonial al tener que sacrificar su ganado, sino que la inmovilización de las explotaciones positivas ha hecho que el precio de sus producciones haya caído provocando la ruina del ganadero.

Queremos actuar sobre la tuberculosis a varios niveles, instando al ministerio a revisar los protocolos de actuación del programa sanitario, controlando poblaciones silvestres y concediendo a los ganaderos permisos cinegéticos por daños y estableciendo una compensación económica por sacrificio adaptada a la realidad del mercado.

Es necesario, por otra parte, establecer líneas de ayuda para que mediante la investigación se consiga un método de detección mucho más eficaz, que no obtenga resultados erróneos.

Y en todo este proceso de lucha contra la tuberculosis, el ganadero debe estar informado de todas las actuaciones que se realicen sobre su ganado y con especial rapidez en la comunicación de los resultados de las pruebas.

¿Cuál es su compromiso con la puesta en servicio de nuevos regadíos en Extremadura?

Los regadíos suponen para nuestra región una fuente de riqueza a la que no podemos renunciar; no en vano es uno de los elementos que contribuyen a la lucha contra el despoblamiento, por lo que continuaremos liderando movimientos en favor de los nuevos regadíos y mejorando la competitividad de los ya existentes.

Pusimos en marcha, sacándolo de un cajón, el proyecto de Tierra de Barros y me comprometí a poner fondos procedentes de la deuda histórica para que fuera una realidad. Sin embargo, hemos visto como gracias a Fernández Vara, este proyecto ha quedado en el limbo de la administración nacional y pasa a depender de que en algún año exista presupuesto y de la voluntad del Ministerio de Transición Ecológica, que no es precisamente partidario de los nuevos regadíos.

Nosotros creemos en esa transformación y avanzaremos, por ello, en los regadíos de Monterrubio de la Serena y Arroyo del Campo de Don Benito y Villanueva e impulsaremos de nuevo los regadíos de Tierra de Barros, mediante la aportación de fondos propios de la Comunidad Autónoma y Fondos Europeos, sin rechazar la colaboración económica del ministerio pero, desde luego, sin hacer depender el proyecto de los procedimientos administrativos del Ministerio que lo retrasarían durante décadas, como pretende hacer el PSOE.

¿Considera que debería de existir en Extremadura una consejería que se denominara de "Agricultura y Ganadería"?

Lo de dicho y repetido en numerosas ocasiones; nuestro compromiso es la creación de una Consejería de Agricultura y Ganadería, sin más apellidos. Lo que ha ocurrido en esta legislatura no puede volver a repetirse. La acumulación de competencias hasta la exageración ha demostrado que el sector agrario no es prioritario para Fernández Vara y no se puede entender que el motor económico de Extremadura no posea una consejería exclusiva para su desarrollo. No puede volver a suceder lo ocurrido en el pasado mes de enero. Cuando se debatía en un Consejo Consultivo por parte del resto de consejeros de las otras comunidades autónomas, aspectos importantes de la nueva reforma de la PAC, la consejera de Extremadura no asistió y los extremeños estuvimos representados por el consejero de otra región.



Entrevista a los candidatos sobre la agricultura y la ganadería en Extremadura

APAG Extremadura Asaja ha realizado una serie de entrevistas a los representantes de los principales partidos que concurren a las próximas elecciones autonómicas con el objetivo de conocer de primera mano sus propuestas para la Agricultura y la Ganadería en la región. Debido a la extensión de las respuestas se incluyen en este número de la revista de **APAG Extremadura Asaja** algunas de las propuestas de los partidos, aunque la totalidad del cuestionario puede consultarse en la sección de comunicación de la web de la organización:

www.apagextremaduraasaia.es

Podemos y C´s no han atendido a la petición de respuesta del cuestionario, motivo por el que no se incluyen en la publicación.

Cuestionario a Juan Antonio Morales Álvarez, portavoz de VOX en Extremadura.

(En el momento de la entrevista no estaba designado el candidato a la Junta por Vox)



¿Tienen previsto ampliar las hectáreas con algún tipo de protección ambiental, aunque Extremadura está por encima de la media nacional? En el caso de hacerlo, ¿buscarán el consenso con los agricultores?

Muy al contrario, consideramos que la Red Natura 2000 en Extremadura está demasiado extendida en territorios de aprovechamiento agrícola y ganadero. Revisaremos el Decreto 110/2015 de 19 de mayo por el que se regula la red ecológica europea Natura 2000 en Extremadura y si es necesario, replantearemos la superficie protegida para que esta Red favorezca y fomente estas prácticas y no las entorpezca y sea compatible con los usos ganaderos sostenibles. Todo ello, escuchando siempre al sector.

¿Considera que el Programa de Control y Erradicación de la tuberculosis en bovinos y caprinos en Extremadura es efectiva? ¿Qué nuevas medidas propone para un mayor descenso de la prevalencia de la enfermedad?

Lucharemos para flexibilizar los plazos de cumplimiento del compromiso de erradicación para así aplicar procedimientos sanitarios más respetuosos con las explotaciones. Exigiremos que únicamente se produzca la inmovilización a partir del primer positivo confirmado. Aplicaremos una política de transparencia total sobre cualquier actuación que realice la Administración sobre las explotaciones ganaderas con una comunicación inmediata de resultados. Daremos la posibilidad de sacrifico o cuarentena en condiciones sanitarias de bioseguridad.

¿Cuál es su compromiso con la puesta en servicio de nuevos regadíos en Extremadura?

Somos conscientes de la desgraciada realidad económica de nuestra región. Ello no es óbice para que seamos ambiciosos a la hora de reclamar la implantación de nuevos regadíos como los de Monterrubio de la Serena y Tierra de Barros, para lo cual exigiremos las inversiones necesarias por parte del Gobierno de la Nación, sea cual sea su signo, y de la Unión Europea.

¿Considera que debería de existir en Extremadura una consejería que se denominara de "Agricultura y Ganadería"?

Una de las primeras medidas que aplicaremos al llegar al gobierno será la creación de una Consejería de Agricultura y Ganadería dedicada en exclusiva a escuchar al agricultor y ganadero, a facilitar su labor y a eliminar trabas y papeleo. Creemos en el campo como motor y corazón de esta tierra, y como tal hemos de acompañar, alentar y proteger al profesional del campo, y no castigarlo.

El Ministerio de Agricultura asigna los nuevos derechos de la Reserva Nacional de Pago Básico solicitados en 2018

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA) ha resuelto la asignación de la Reserva Nacional del Régimen de Pago Básico correspondiente a la campaña 2018, de acuerdo con lo previsto en la normativa nacional sobre la asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agrícola Común.

Se han asignado casi 12,63 millones de euros a 2.767 beneficiarios, cuyo pago pueden ya efectuar las comunidades autónomas. Los nuevos derechos se han asignado a los jóvenes agricultores y a los agricultores que comienzan la actividad agraria. En concreto, 2.445 jóvenes han percibido un total de 10.648.398,32 EUR, con una asignación media por beneficiario que asciende a 4.355,17 EUR.

El resultado del cálculo de la asignación de los derechos de pago básico de la Reserva Nacional 2018 se puede consultar a través de la consulta pública de derechos de pago básico publicada en la página web del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA)

Con fecha 23 de marzo, se ha establecido la asignación definitiva de los derechos de pago básico a cada productor que ha solicitado su asignación en la solicitud única 2015 y que cumple con los requisitos establecidos para recibir tal asignación.

Los importes medios regionales establecidos que van a caracterizar a cada una de las 50 regiones se indica en la tabla adiunta.

Código Región	Valor Medio Región 2019
0201	84,50 (€/ha)
0301	82,19
0401	90,92
0501	105,79
0601	127,31
0701	139,02
0801	148,21
0901	173,92
1001	194,84
1101	200,60
1201	222,21
1301	241,46
1401	265,04
1501	255,17
1601	273,57
1701	321,62

1801	335,65 (€/ha)
1901	352,72
2001	402,55
2101	451,38
2201	507,08
2301	596,22
2401	1.430,66
0102	114,89
0202	93,79
0302	107,00
0402	110,64
0502	125,97
0602	137,49
0702	137,64
0802	166,91
0902	207,62
1002	198,18

1102	212,57 (€/ha)
1202	242,35
1302	250,67
1702	307,48
1802	309,33
1902	338,31
2002	410,32
2102	503,81
0103	60,39
0203	81,03
0303	79,79
0503	115,87
0603	120,59
0703	142,74
0803	162,47
1103	232,01
1303	179,52



Autorizado el enterramiento de cadáveres de équidos en explotaciones ganaderas de Extremadura

ediante Resolución del Director General de Agricultura y Ganadería de 19 de febrero de 2019 (DOE nº 46, de 7/03/2019), se autoriza el enterramiento de cadáveres de équidos en explotaciones ganaderas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, siempre que la explotación en la que se produjo la muerte se encuentre inscrita en el REGA, con una de las siguientes clasificaciones:

· Según el sistema productivo:

- Explotaciones equinas extensivas e intensivas.

· Según el tipo:

- Explotaciones equinas de producción y reproducción:
- · Explotaciones de reproducción para producción de carne.
- · Explotaciones de reproducción para silla.
- · Explotaciones de reproducción mixtas.
- · Explotaciones de cebo.
- Explotaciones ganaderas especiales:
- · Explotación no comercial.
- · Pastos.
- · Explotaciones (poblaciones o áreas) de caballos silvestres o semisilvestres.

La posibilidad de acogerse al régimen de enterramiento a que se refiere la Resolución no exime del cumplimiento de las obligaciones de notificar y registrar la muerte de los animales.

La autorización de enterramiento queda condicionada al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- **1.** El enterramiento se autorizará cuando se lleve a cabo en los terrenos de la explotación ganadera en que se produjo la muerte del animal.
- **2.** Cada ubicación de un enterramiento solo podrá emplearse para enterrar los équidos pertenecientes a una única explotación ganadera.
- **3.** El enterramiento se llevará a cabo de tal manera que otros animales no puedan acceder a los cadáveres, lo que incluirá que encima de los mismos exista al menos una capa de un metro de tierra. Así mismo, antes de ser enterrados los cadáveres deberán ser cubiertos o impregnados con un desinfectante apropiado.
- **4.** Las personas titulares o representantes de las explotaciones equinas *deberán mantener un registro* en el que se indicarán los siguientes aspectos:
- a) La identificación oficial del equino muerto.
- **b)** La fecha de enterramiento de los equinos.
- c) La localización de los enterramientos.

Dicha información se registrará en el apartado de altas y bajas del Libro de Registro de la Explotación, que deberá conservarse durante al menos tres años contados a partir de la última inscripción.

- **5.** Las personas propietarias o titulares de las explotaciones deberán comunicar la baja del animal a la Oficina Veterinaria de Zona donde esté inscrita la explotación, en un plazo no superior a 7 días hábiles desde la fecha en la que se haya producido la muerte, aportando el documento de identificación equina y una certificación veterinaria oficial en la que se justifique la recuperación, destrucción o eliminación «in situ»
- **6.** La localización del enterramiento estará alejada al menos, 250 metros de cualquier suministro de agua potable, al menos 50 metros de cualquier curso de agua, y al menos 100 metros de edificaciones habitadas.
- **7.** Entre los diferentes emplazamientos de los enterramientos deberá haber, al menos, una distancia de 100 metros.
- **8.** En cada emplazamiento del enterramiento solo se podrán depositar un máximo de tres animales, y solo se podrán enterrar más animales en ese emplazamiento si ha transcurrido un año desde el último

enterramiento realizado.

- **9.** No se podrán realizar enterramientos en fosas que alcancen niveles saturados por agua en el subsuelo, o en los que haya riesgo inminente de que se pueda alcanzar ese grado de saturación por agua.
- **10.** Se tomarán las medidas necesarias para evitar la contaminación de las capas freáticas o cualquier daño al medio ambiente, poniendo especial cuidado en que el enterramiento no suponga una alteración negativa del hábitat, o de elementos geomorfológicos de protección especial.
- 11. En cualquier caso, a lo largo de todo el proceso de enterramiento se adoptarán las medidas adecuadas para prevenir la aparición de riesgos para la salud pública, la sanidad animal y el medio ambiente.

Recordamos que, dentro del Sistema de Seguros Agrarios, se puede contratar el seguro para la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, que incluye al ganado equino. Este seguro tiene un coste muy reducido, además de contar con subvenciones de ENESA.

Seguro de sequía en pastos

AGROSEGURO ha
publicado los datos
correspondientes a los
meses de enero y febrero
del seguro de
compensación por pérdida
de pastos, Plan 2018. En los
meses de enero y febrero
no se ha determinado
ninguna decena de sequía
indemnizable en
Extremadura.

Durante el mes de **enero**, se ha considerado en las tres decenas como por encima de la media, en toda Extremadura. En el mes de febrero se ha considerado por encima de la media las dos primeras decenas, y a la tercera decena en las comarcas de Don Benito (grupo III) y de Llerena (grupo XI) como entre la media y sequía indemnizable, tanto en la opción "garantizado estándar" como en "garantizado superior".

En la provincia de Cáceres, en el mes de febrero también las dos primeras decenas se han considerado por encima de la media. mientras que en la tercera decena se ha considerado entre la media y sequía indemnizable a todas las comarcas, con excepción de las de Jaraíz de la Vera (grupo VII) y Hervás (grupo IX).

De todas formas, insistimos en que ninguna decena ha sido considerada con derecho a indemnización por sequía.



Extremadura impulsará proyectos innovadores de recuperación de tórtola europea y perdiz roja

El segundo de los proyectos de recuperación de la fauna menor que se ha puesto en marcha en la región es RUFA (Red de cotos Unidos por el Fomento de perdiz roja y Aves esteparias). El objetivo de esta iniciativa es recuperar las poblaciones de

perdiz roja y aves esteparias en

España, a través de dos acciones

La comunidad será la primera de España en poner en marcha un Plan Integral de Recuperación de la Tórtola.

principales: crear una red de cotos y fincas demostrativas, compatibilizando la rentabilidad agraria y la conservación de la biodiversidad; y establecer "grupos perdiceros".

El presidente de la Federación Extremeña de Caza, José María Gallardo, ha destacado la importancia de ambos proyectos.

xtremadura impulsará este año proyectos innovadores para la recuperación de dos especies emblemáticas, como son la tórtola europea y la perdiz roja, según ha anunciado la Federación Extremeña de Caza, la Fundación Artemisan y la Junta de Extremadura, que han presentado estas iniciativas que sitúan a la región a la vanguardia en los trabajos de recuperación de la fauna menor.

En el caso de la tórtola, Extremadura será la primera comunidad autónoma española en implantar un Plan Integral de Recuperación de la Tórtola Europea (PIRTE). Este proyecto contará con una financiación de 20.000 euros y se desarrollará entre abril y noviembre en fincas de Garlitos de Monfragüe.

Se realizará una gestión que apoye la recuperación de la población de tórtola, instalación de comederos y bebedores, siembras específicas... Asimismo, se llevará a cabo un seguimiento científico de las poblaciones de tórtola y se hará un trabajo de divulgación, sensibilización y transferencia de resultados para poder extender estas medidas a otras zonas de la región.



CARTAS DE NUESTROS LECTORES:

Menos burocracia y más seguridad

Los agricultores estamos para trabajar en el campo y no para estar todo el día haciendo papeleos. Cada vez son más los trámites y nos pasamos más tiempo en los despachos que en donde teníamos que estar, que son con nuestros cultivos. Pero si es importante reducir la burocracia, más lo es todavía que se nos ofrezcan certezas y no incertidumbres.

El otro día se nos informaba de la anulación de la convocatoria de las ayudas a la reconversión del viñedo, por no cumplir con la norma estatal. Esto nos genera una incertidumbre muy grande a los que contamos con viñedos en la región, porque no sabemos qué va a pasar, si va a dar tiempo a que se tramite de nuevo o si, por el contrario, Extremadura se va a quedar fuera, con lo que eso supone de pérdida de dinero para invertir en el campo.

Necesitamos seguridad jurídica y necesitamos estabilidad y tranquilidad, no podemos tener estos sobresaltos y sustos que nos desconciertan en nuestro trabajo diario. Por eso quería aprovechar este espacio en la revista de APAG Extremadura Asaja para pedir a nuestros representantes que se trabaje de forma seria y rigurosa. Pedir que se nos den certezas y no incertidumbres y pedir que nos ayuden y acompañen, no que nos pongan cada vez más trabas o papeleos, porque nuestro trabajo está en el campo y no en las ventanillas. También es necesaria una planificación, para que no se acumulen los trámites o las órdenes de subvenciones.

Necesitamos más agilidad y más facilidades eso será bueno para el campo, lo que también será bueno para todos.

Manuel Moreno González, Almendralejo

OFERTA DE TRABAJO:

En APAG EXTREMADURA ASAJA ofrecemos la siguiente oferta de empleo para cubrir un puesto de:

TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

para las localidades de Mérida y Badajoz con una duración de 6 meses y posibilidad de convertirse en indefinido.

Es imprescindible disponer de coche propio ya que habría que hacer visitas de campo. Los requisitos para presentarse a esta oferta de trabajo son los siguientes:

- ▶ Un mínimo de 2 años de experiencia en un puesto similar.
- ▶ Conocimiento de la Prevención de Riesgos Laborales en el sector Agrícola y Ganadero.
- ▶ Conocimientos en la elaboración de documentación en Prevención de Riesgos Laborales, Evaluaciones de Riesgos, Planificación, Formación e Información de trabajadores agrícolas y ganaderos.
- ▶ Simpatía y don de gentes, puesto que deberá atender a los socios de esta organización y tener un trato directo con ellos.

A la hora de seleccionar candidatos/as para este puesto de trabajo se valorará muy positivamente el haber trabajado en el sector Agrícola y Ganadero.

Los candidatos pueden enviar su curriculum vitae por correo electrónico a central@apagextremadura.com o llamar al teléfono 924 389 386.

LIDERES EN EXTREMADURA





FUENTE: EGM 1°OLA 2019 laborables